

INFORME DE COMISIÓN



LIC. JAVIER GOVEA SORIA
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL.
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 1807/2018

FECHA: 23 de abril de 2018

LUGAR: Estado de Baja California Sur

PERIODO: 16 al 20 de abril de 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar visitas de inspección para verificar y/o comprobar el diseño, construcción y condiciones seguras en la operación de plantas de distribución de conformidad con lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-SESH-2014.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la inspección de cuatro plantas de distribución en los municipios de La Paz y Los Cabos en el estado de Baja California Sur identificando hallazgos que derivan en acciones correctivas que debe realizar el regulado.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Dar cumplimiento a la responsabilidad de la Agencia sobre la seguridad industrial y de las personas mediante las visitas de inspección a las instalaciones de las plantas de distribución de los regulados.

CONCLUSIONES:

Resultó procedente el asentamiento de medidas correctivas y de urgente aplicación en las actas, derivado de la inspección de las plantas de distribución de gas LP.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Con las visitas de inspección y sus resultados se permiten identificar los riesgos críticos para generar normatividad que dé certidumbre jurídica, procedimental y de costos a la seguridad de las personas y la integridad del medio ambiente en el sector hidrocarburos, además de dar seguimiento para que los Regulados del país cumplan con las medidas mínimas de seguridad, operación y mantenimiento en sus instalaciones.

ATENTAMENTE



ING. KARINA QUECHULEÑO LÓPEZ
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

